



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE HUAMBOYA.**

**RESOLUCIÓN No CMH – 016 - 2023.**

El Concejo Cantonal de Huamboya en la sesión ordinaria realizada el día martes 25 de julio de 2023, a las 14H00, en el punto No 8 trató lo siguiente: *Primer debate del proyecto de reforma a la “Ordenanza que fija la fecha conmemorativa de fundación de la ciudad de Huamboya”*.

*Considerando:*

**Que**, el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE” establece: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”*.

**Que**, el Art. 227 Ibidem da a conocer que: *“la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*.

**Que**, la disposición normativa del Art. 238 de la misma normativa indica: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”*.

**Que**, el Art. 57 literal a) del COOTAD, detalla como atribución del Concejo Municipal lo siguiente: *“El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”*.

**Que**, el Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad con el Art. 321 del COOTAD en concordancia con el Art. 45 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, luego de la votación ordinaria correspondiente, resuelven lo siguiente por unanimidad:

**RESUELVE:**

1. Aprobar en primera instancia el proyecto de reforma a la *“Ordenanza que fija la fecha conmemorativa de fundación de la ciudad de Huamboya”*.
2. Remitir a la comisión de Legislación y Fiscalización el proyecto de *“Ordenanza que fija la fecha conmemorativa de fundación de la ciudad de Huamboya”*.



Dado en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Huamboya, a los 25 días del mes de julio de 2023.

Dr. Miguel Zambrano Escobar  
*Alcalde del cantón Huamboya.*

**Certifico:** Que, el Órgano Legislativo del cantón Huamboya, en la sesión ordinaria desarrollada el 25 de Julio de 2023, realizó la siguiente votación en el punto del orden del día en debate:

<i>Nombre del integrante del Concejo Municipal</i>	<i>Votos a favor</i>	<i>Votos en contra</i>	<i>Votos en blanco</i>	<i>Voto Dirimente</i>
Awasat Griselda Anank Wamputsrik	x			
Marco Vicente Chuindia Andicha	x			
Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	x			
Luis Alfredo Quezada Ortega	x			
Fredy Willan Suamar Juep	x			
Miguel Zambrano Escobar	x			

Certifica para los fines legales pertinentes:

Abg. Esthela Alejandría Peláez.  
*Secretaria del Concejo Municipal de Huamboya.*